



CITAR SIN ARRESTAR CONDADO DE BEXAR

¿Qué es citar sin arrestar?

Comenzando en junio del 2019, dependiendo de las circunstancias, los oficiales del condado de Bexar y la ciudad de San Antonio podrán dar un citatorio a las personas que cometen ciertas ofensas menores y no violentas, en lugar de hacer un arresto.

¿Cómo funciona citar sin arrestar?

Si lo detienen por uno de los delitos cubiertos por la póliza de citar sin arrestar, el oficial puede darle un citatorio en lugar de arrestarlo. Una vez que obtenga su citatorio, es libre de irse pero tendrá que presentarse en el Centro de Reingreso del condado de Bexar dentro de 30 días de su citatorio. El Centro de Reingreso estará abierto los martes y jueves y está localizado en 222 South Comal.

Cuando vaya al Centro de Reingreso, se reunirá con un fiscal que revisará su(s) cargo(s). El fiscal decide si califica para un programa de desviación, como clases o servicio comunitario.

CITAR SIN ARRESTAR: 4 PASOS

PERSONA CONTACTADA POR OFICIAL

- Oficial confirma si los delitos califican para citar sin arrestar
- Oficial determina si arrestarán o citarán según las circunstancias observadas o cualquier antecedentes previos
- Si recibe un citatorio, se tendrá que presentar o reportar al Centro de Reingreso dentro de 30 días

PERSONA SE PRESENTA AL CONDADO

- La persona citada se reporta al Centro de Reingreso del Condado de Bexar dentro de los 30 días
- Fiscal revisa los delitos cometidos por la persona
- Fiscal asigna a la persona a un programa o servicios apropiados

PERSONA SE INSCRIBE EN PROGRAMA ASIGNADO

- La persona citada se inscribe en el programa
- El condado monitorea el progreso y asegura que se complete dentro de 60 días

PERSONA COMPLETA EL PROGRAMA

- El condado documenta si se completa el programa
- Condado mantiene los registros de los participantes de citar sin arrestar
- La Oficina del Fiscal no presenta ningún cargo penal formal en su contra

¿CUÁLES OFENSAS MENORES Y NO VIOLENTAS CUBRE ESTA PÓLIZA?

Ciertos delitos menores de Clase A y B:

- Posesión de marihuana hasta 4 oz
- Delito en contra de propiedad, con daños de hasta \$750
- Robo de hasta \$750 en propiedad
- Robo de hasta \$750 en servicios
- Llevar contrabando a una cárcel
- Manejar con una licencia inválida

¿Qué pasa si no califico para un programa de desviación?

Si no califica para un programa de desviación, la Oficina del Fiscal del Distrito presentará los cargos en su contra ante el Tribunal del Condado de Bexar. Se le programará una audiencia con la corte, donde tendrá la oportunidad de defenderse.

¿Qué pasa si no me presento en el Centro de Reingreso dentro de los 30 días de mi citatorio?

Si no se presenta, la Oficina del Fiscal le enviará una notificación para recordarle. Si aún no se presenta, se podría iniciar un caso criminal en su contra y usted podría ser arrestado.

Si califico, ¿qué sucede una vez que complete el programa de desvío?

Si completa los requisitos dentro de los 60 días, no tendrá antecedentes penales en su contra.

¿Qué pasa si soy inocente y quiero pelear mi(s) cargo(s) en corte?

Si cree que es inocente y prefiere luchar contra su(s) cargo(s), puede negarse a participar en el programa de desviación y los fiscales presentarán su(s) cargo(s) ante una corte. Se le programará una audiencia con la corte, donde tendrá la oportunidad de defenderse.

¿Qué pasa si un oficial me arresta solo por mi raza, religión, sexualidad u otra característica?

Pregúntele al oficial de arresto su nombre y número de placa y pídale que explique por qué lo detuvieron. Luego, envíe una queja formal a la agencia de arresto (SAPD o la Oficina del Alguacil del Condado de Bexar) directamente. También puede comunicarse con su consejal de la ciudad o con un abogado defensor sobre su caso. También considere enviar un correo con la información de su caso a SA.stands1@gmail.com, para que podamos determinar si podemos abogar en su nombre.

¿Cómo llegamos a obtener esta póliza?

Esta póliza es el resultado del trabajo impactante de SA Stands, una coalición efectiva y colaborativa de 26 grupos comunitarios en San Antonio, que luchan por pólizas inclusivas que ayuden a nuestra ciudad.

INVOLÚCRATE. MANTENGASE INFORMADO.

*¡ÚNASE A NOSOTROS EN NUESTRA LUCHA POR UNA COMUNIDAD MÁS
SEGURA Y JUSTA PARA TODOS!*

Visite: **SA Stands en Facebook**

Explora: **www.sastands.org**

Contacta: **sa.stands1@gmail.com**